



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2801/PAD/018	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28 de Enero de 2021	<b>BOUC:</b> 3 de Febrero de 2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Psicobiología	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	

Resolución de fecha 18 de Marzo de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>	
D <sup>a</sup> .	Kora-Mareen Katharina Buhler
D <sup>a</sup> .	María Gómez Cañas
D.	Francisco Sacristán Romero
D.	Marcos Ucha Tortuero
D.	Emilio Verche Borges

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
NINGUNO	

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>22 de Marzo de 2021</b>
<b>Hora:</b>	<b>De 10 a 12 horas</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Despacho Jefe Sección de Personal Psicología</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>		<b>Miembros Suplentes</b>	
D <sup>a</sup> .	Pilar Casado Martín	D.	Francisco Javier Expósito Torrejón
D <sup>a</sup> .	Raquel Gómez de Heras	D.	Rubén García Miranda
D <sup>a</sup> .	María Sagrario Gómez Ruiz	D.	Manuel Martín-Loeches Garrido
D.	Fernando Colmenares Gil (J. Facultad)	D <sup>a</sup> .	María Luz Hernández Galvez (J. Facultad)
D <sup>a</sup> .	Sabela Fondevila Estevez (R. Trabaj.)	D.	Francisco Muñoz Muñoz (R. Trabaj.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Ana Barrón López de Roda

Vº Bº

LA DECANA

Firmado: Nieves Rojo Mora

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 18 de Marzo De 2021

Firmado: José Luis Sánchez González